

SALUD SOGAMOSO E.S.E.
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ABRIL 30 DE LAS VIGENCIAS 2020 Y 2019.

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

La empresa pública SALUD SOGAMOSO E.S.E. es una Empresa social del Estado con domicilio en el Municipio de Sogamoso (Boyacá) con sede en la CR 9 11-74.

Fue creada mediante acuerdo No. 082 del 30 de Diciembre de 1996 del Concejo Municipal como Entidad de categoría especial, descentralizada del orden Municipal, adscrita a la secretaria de salud: integrada; al sistema de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III artículos 194, 1956 y 197 de la ley 100 y las demás de su orden. La Empresa tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal, y cuenta personería jurídica y patrimonio propio. Su objeto social es la prestación de servicios de salud y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población pobre y vulnerable del Municipio. El órgano máximo de dirección de la empresa es la Junta Directiva, la cual es encargada de nombrar al Gerente, una vez surtido el proceso requerido para ello.

Los presentes Estados Financieros individuales se elaboran con base en el Marco normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Dicho marco hace parte integrante del régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación que es el organismo de regulación contable para las entidades Públicas Colombianas. Los Estados financieros presentados comprenden los estados de Situación Financiera y los estados de resultados integrales a 30 de abril de 2020 comparados con los saldos reflejados en el mismo período de la vigencia 2019.

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

SALUD SOGAMOSO, presenta la Situación Financiera de cada rubro como parte integral de las Notas, con sus revelaciones, como a continuación se registra:

Los valores reflejados en la contabilidad son mensualmente conciliados con los valores que registran en los extractos bancarios, en forma tal que la situación Financiera Económico sea real.

Es importante revelar que las cuentas bancarias corresponden a los fondos generales para cancelación de los costos y gastos de la Entidad, y que la variación entre la cuenta corriente y la cuenta de ahorros corresponde a traslado de fondos entre ellas y se registran de la siguiente forma:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				% participación	
Cifras en pesos Colombianos	30/04/2020	30/04/2019	VARIACIÓN 2020 vs 2019	30/04/2020	30/04/2019
Caja	2.969.150,00	3.260.316,00	-8,93%	0,04%	0,10%
Depósitos en instituciones financieras - cuenta corriente	3.196.708.362,00	1.969.830.878,00	62,28%	45,49%	58,66%
Depósitos en instituciones financieras - cuenta de ahorro	3.827.706.428,00	1.384.983.217,00	176,37%	54,47%	41,24%
Total	7.027.383.940,00	3.358.074.411,00	109,27%	100,00%	100,00%

NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR

El valor de las cuentas por cobrar comprende los siguientes saldos por estado de cartera a 30 de abril de 2020 y 2019, respectivamente:

CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD				% Participacion	
Cifras en pesos Colombianos	30/04/2020	30/04/2019	VARIACIÓN 2020 vs 2019	30/04/2020	30/04/2019
Plan obligatorio de salud (POS) por EPS	155.845.508,00	109.173.667,00	42,75%	8,42%	6,55%
Plan subsidiado de salud (Poss) por EPS	1.594.001.950,00	1.525.327.728,00	4,50%	86,11%	91,58%
Servicios de salud por IPS privada	9.107.200,00	19.670.460,00	-53,70%	0,49%	1,18%
Servicios de salud por entidades con regimen especial	1.418.300,00	1.856.200,00	-23,59%	0,08%	0,11%
Atencion con cargo a recursos de salud publica	90.843.098,00	9.524.763,00	853,76%	4,91%	0,57%
Total	1.851.216.056,00	1.665.552.818,00	11,15%	100,00%	100,00%

La cartera de Salud Sogamoso E.S.E. a abril 30 del 2020 asciende a la suma \$1.851.216.056 por prestación de servicios de Salud a las diferentes EAPB, otras cuentas por cobrar, las cuales ascienden a la suma de \$38.631.915, representados en cartera por licencias e incapacidades de trabajadores entre otras y un deterioro de cartera que asciende a la suma de \$310.370.939.

La cartera por servicios de salud presenta un incremento del 11.15% a pesar de la recuperación de cartera de vigencias anteriores con Comparta, Cajacopi, Salud Total, como resultado de las estrategias implementadas y el agotamiento de las etapas de cobro del manual de cartera. De igual manera, es importante mencionar que se encuentra en recaudos a favor de terceros consignaciones por reclasificar por valor de \$161.900.878 correspondientes a recaudos por prestación de servicios con las diferentes EAPB, los cuales a pesar de las constantes solicitudes de información para la aplicación de dichos pagos no se ha logrado cruzar estos pagos.

Actualmente, se encuentra en proceso de liquidación el contrato con la EAPB Comfamiliar Huila de la vigencia de julio de 2018 a junio de 2019.

En procura del recaudo efectivo de estos servicios, Salud Sogamoso ESE, viene adelantando conciliaciones con las diferentes EAPB en lo relacionado con glosas de promoción y prevención, recobros y frecuencias de uso, valores que se ven reflejados en la cartera.

Así mismo, pese a la conciliación de las vigencias 2016, 2017 y 2018 por prestación de servicios de salud con la Nueva EPS no se ha podido realizar la liquidación de los contratos de estas vigencias, debido a que aún se encuentra pendiente la conciliación de la liquidación mensual de afiliados por parte de la EAPB, sin tener en cuenta la información remitida de manera oportuna por la ESE y las innumerables solicitudes y citas fallidas para llevar a cabo este proceso.

Se intensifican las acciones establecidas en el manual de cartera de la Institución con el fin de gestionar y tener un recaudo efectivo por concepto de cartera morosa, se circulariza de manera mensual por el giro directo incompleto por parte de las EAPB y de manera constante se insta a conciliarlos valores objetados por las mismas. Dando aplicación a lo establecido en el Decreto 600 de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 y teniendo en cuenta que se requiere un mayor flujo de recursos para afrontar la alta demanda de servicios de salud, se solicita a las EAPBs la cancelación de la cartera por concepto de servicios y tecnologías que se financian con la UPC, a través del uso de las reservas técnicas de las EPS.

NOTA 3. CUENTAS POR PAGAR

Cifras en pesos Colombianos	CUENTAS POR PAGAR			% Participacion	
	30/04/2020	30/04/2019	VARIACIÓN 2020 vs 2019	30/04/2020	30/04/2019
Adquisición de bienes y servicios nacionales	71.957.260,00	105.147.409,00	-31,57%	25,31%	50,77%
Recursos a favor de terceros	161.900.878,00	87.302.236,00	85,45%	56,94%	42,16%
Descuentos de nómina	28.612.044,00	2,00	1430602100,00%	10,06%	0,00%
Acreedores	5.985.400,00	0,00	0,00%	2,11%	0,00%
Retención en la fuente e impuesto de timbre	7.162.669,00	6.098.233,00	17,45%	2,52%	2,94%
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	6.098.461,00	6.988.719,00	-12,74%	2,14%	3,37%
Otras cuentas por pagar	2.625.000,00	1.550.730,00	69,28%	0,92%	0,75%
Total	284.341.712,00	207.087.329,00	37,31%	100,00%	100,00%

Dentro de las cuentas por pagar el rubro más representativo corresponde a descuentos de nómina correspondientes a seguridad social parafiscales entre otros deducciones del mes de abril cancelados en el mes de mayo; recursos a favor de terceros con el 85.45% que corresponden a consignaciones por reclasificar y por identificar, como es el caso de NUEVA EPS. Sin embargo, en procura de la depuración de estas cifras se ha solicitado a la EPS realizar cruce de saldos con el régimen subsidiado donde se encuentra una cartera para liquidar con dicho valor por este concepto. De igual manera, se reflejan saldos por identificar con respectos a los pagos efectuados con las EAPBS Comfamiliar, Medimas y Coosalud remitiendo giros sin relación de abonos a facturas para el descargue de la respectiva cartera.

NOTA 4. PATRIMONIO

Cifras en pesos Colombianos	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS		VARIACIÓN 2020 vs 2019	% Participacion	
	30/04/2020	30/04/2020		30/04/2020	30/04/2019
Capital fiscal	6.246.304.387,00	6.246.304.387,00	0,00%	46,54%	51,48%
Resultados Ejercicios anteriores	6.161.911.459,00	4.558.253.588,00	35,18%	45,91%	37,57%
Resultado del ejercicio	1.013.816.061,00	1.329.516.203,00	-23,75%	7,55%	10,96%
Impactos por la transición al nuevo marco	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Total	13.422.031.907,00	12.134.074.178,00	10,61%	100,00%	100,00%

La utilidad a abril 30 de 2020 es de \$1.013.816.061, mientras que para la vigencia 2019 con corte abril, registro una utilidad de \$1.329.516.203, evidenciándose una disminución 23.75%, teniendo en cuenta que los costos incrementan en el 12.02% y gastos operacionales incrementan 1.09% para la vigencia 2020 comparado con la vigencia 2019, teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional imparte instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público y de acuerdo al plan de contingencia para la atención y mitigación del COVID-19 en Salud Sogamoso ESE se establecieron unas acciones para la mitigación del riesgo. Que estas acciones incluyen la adquisición de insumos de limpieza y desinfección, suministro de los bienes y/o elementos de protección personal, así como material médico quirúrgico necesario de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud para la contención y mitigación del contagio del COVID-19.

De igual manera se presenta una disminución en las ventas del 27.77%, en atención a la declaración de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional con ocasión de la propagación del Covid-19 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Decreto 385 del 12 de marzo de 2020, y acorde a las recomendaciones emitidas por cada una de las EAPB con las cuales Salud Sogamoso ESE tiene contrato de prestación de servicios de salud, se suspenden las actividades de demanda inducida presencial a los diferentes programas de promoción y mantenimiento, del mismo modo las actividades grupales que impliquen la reunión de usuarios y acompañantes, tales como talleres. Sin embargo la institución continúa con la oferta, disponibilidad, acceso y oportunidad de los programas de promoción y mantenimiento y demás servicios de salud habilitados y ofertados por la ESE que demanden los usuarios en cada una de sus sedes y atención extramural. Por lo anteriormente expuesto, se disminuye la atención de pacientes de manera considerable en la ESE, por ende se refleja la disminución en

la producción de servicios de medicina y odontología principalmente, siendo necesario implementar la teleconsulta, atención domiciliaria y modificación a los contratos suscritos con las diferentes EAPBs.

NOTA 5. INGRESOS OPERACIONALES Y COSTO DE VENTAS

Cifras en pesos Colombianos	INGRESOS OPERACIONALES Y COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			% Participacion	
	30/04/2020	30/04/2019	VARIACIÓN 2020 vs 2019	30/04/2020	30/04/2019
Venta de servicios	2.944.216.249,00	4.076.409.359,00	-27,77%	100,00%	100,00%
Costo de ventas	1.536.631.640,00	1.371.689.305,00	12,02%	52,19%	33,65%
Utilidad bruta	1.407.584.609,00	2.704.720.054,00	-47,96%	47,81%	66,35%

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de servicios en el curso normal de las operaciones y se reconocen en el momento de la prestación de los mismos. La venta de servicios de salud a abril 30 de 2020 asciende a la suma de \$2.944.216.249 con una disminución del 27.77% por la situación de emergencia que se está presentado, aclarando que para las vigencias anteriores se llevaba a margen de contratación y en este periodo ya no se ve reflejado este valor. Los costos de ventas incrementan el 12.02%, teniendo en cuenta también el incremento en el IPC.

NOTA 6. GASTOS OPERACIONALES

Salud Sogamoso ESE, reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente. Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, bonificaciones habituales, entre otras; detallándose así:

Cifras en pesos Colombianos	GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION			% Participacion	
	30/04/2020	30/04/2019	VARIACIÓN 2020 vs 2019	30/04/2020	30/04/2019
Sueldos y salarios	183.116.148,00	140.368.271,00	30,45%	47,52%	36,82%
Contribuciones efectivas	35.673.300,00	32.711.532,00	9,05%	9,26%	8,58%
Aportes sobre la nómina	7.700.900,00	6.633.500,00	16,09%	2,00%	1,74%

Prestaciones sociales	45.534.105,00	44.845.235,00	1,54%	11,82%	11,76%
Gastos personales diversos	44.021.180,00	42.109.625,00	4,54%	11,42%	11,05%
Gastos generales	69.330.981,00	114.542.045,00	-39,47%	17,99%	30,05%
Impuesto contribuciones y tasas	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Total	385.376.614,00	381.210.208,00	1,09%	100,00%	100,00%

Los gastos de administración incrementan en el 1.09% a 30 de abril de 2020 respecto al mismo período de la vigencia 2019, en la partida gastos generales se presenta la variación más representativa con una disminución del 39.47% en el rubro de ya que para la vigencia 2019 se ejecuta el mantenimiento a la sede centro; en tanto que en el rubro de gastos de personal diverso incrementa en el 57.87% con la contratación de las asesorías externas legal, calidad, contable y revisoría fiscal, viéndose el incremento también por la reclasificación de dichos contrato de gastos generales a gastos diversos.

NOTA 7. OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS

Cifras en pesos Colombianos	30/04/2020	30/04/2019	VARIACIÓN 2020 vs 2019	30/04/2020	30/04/2019
Financieros	830.697	11.858.463	-92,99%	0,93%	8,14%
Otros ingresos ordinarios	88.587.499	133.864.927	-33,82%	99,07%	91,86%
Total	89.418.196	145.723.390	-38,64%	100,00%	100,00%

OTROS INGRESOS: En esta partida se presenta el rubro de intereses sobre depósitos financieros con una disminución del 92.99%. Estamos vinculados al resto del mundo más que todo a través del mercado de capitales cuya evolución repercute muy rápidamente, y a nivel de diversas variables, en nuestro mercado financiero. Eso es lo que hemos visto en la evolución de la tasa de cambio y de la tasa de interés, entre otras variables, en muchos países.

Es necesario recordar que nuestra tasa de cambio es flexible, razón por la cual con la emergencia económica, social y ecológica declarada por la pandemia por COVID 19, impactó para el caso colombiano, en dos variables que se deterioraron un poco más que en otros países por dos razones. La primera, por el carácter petrolero que tuvo el shock. La segunda, porque nuestro mercado de TES es más

profundo que en la mayoría de los mercados de deuda emergente y actúa como fuente de recursos en las decisiones de portafolio de muchos inversionistas, generando una pérdida en la rentabilidad sobre el encargo fiduciario constituido con el banco Davivienda, dado que para el mes de marzo la rentabilidad es negativa por un valor de \$12.536.376, cifra que se registra como un menor valor de los rendimientos financieros causados en enero y febrero de la presente vigencia por tanto se cancela dicho encargo fiduciario y a la no se cuenta con dichos rendimientos financieros que para lo cual refleja una disminución muy significativa.

En el rubro margen de contratación disminuye en el 100%, según las disposiciones contenidas en la Resolución 058 del 27 de febrero de 2020, "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y del Marco Normativo para Entidades de Gobierno", siendo necesario la reclasificación de esta cuenta a la cuenta 431296 servicios de salud prestados con el mecanismo de pago por capitación, según los artículos 1, 3 y 6.

En el rubro de recuperaciones presenta un incremento de 275.38%; según informe presentado a través de la matriz de procesos judiciales se registra el contingente judicial de acuerdo al cálculo de riesgo reflejándolo en las cuentas de orden.

NOTA 8. OTROS GASTOS

OTROS GASTOS

Cifras en pesos Colombianos	30/04/2020	30/04/2019	VARIACIÓN 2020 vs 2019	30/04/2020	30/04/2019
Financieros	46.864.292	15.016.085	212,09%	75,11%	1,36%
Gastos diversos	15.108.459	1.092.913.888	-98,62%	24,21%	98,64%
Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios	425.376	0	0,00%	0,68%	0,00%
Total	62.398.127	1.107.929.973	-94,37%	100,00%	100,00%

Los gastos financieros se incrementan en el 212,09% correspondiendo a la partida de pérdida por baja de cuentas por cobrar según las conciliaciones adelantadas con las EAPB Comparta en el acta de liquidación No.21575901181CS01 del contrato vigencia 2018 y Comfamiliar Huila según acta de conciliación de promoción y prevención vigencia 1 de julio de 2018 a 30 de junio de 2019, informando al comité de sostenibilidad contable para emitir la recomendación de baja.

En la partida de gastos diversos según las disposiciones contenidas en la Resolución 058 del 27 de febrero de 2020, "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y del Marco Normativo para Entidades de Gobierno", siendo necesario la reclasificación de esta cuenta a la cuenta 431296 servicios de salud prestados con el mecanismo de pago por capitación, según los artículos 1, 3 y 6.

En esta misma partida se registra en la cuenta 589035 perdida por derechos en fidecomisos que corresponde a la disminución en la rentabilidad del encargo fiduciario Davivienda correspondiente a la vigencia 2019, atribuido por la entidad bancaria a la pérdida sufrida en el mercado de valores a nivel mundial como consecuencia del COVID 19, según las certificaciones emitidas por la entidad financiera, aclarando que el impacto no afecta el capital institucional.



DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.46.377.505



ADRIANA FERRER PACHECO
REVISOR FISCAL
T.P. 1011383-T



VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



ISABEL GONZALEZ NOVA
CONTADORA
T.P. 145838-T